

EL NACIONAL ARGENTINO.

REDACTOR,

D. ALFREDO H. DE GRATY.

REDACTOR,

D. LUCIO V. MANSLERA.

Saló todos los días á las 8 de la mañana.—Precio de suscripción, doce reales mensuales.—Editor responsable.—D. JORGE ALZUGARAY.

PARTE OFICIAL. DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Paraná, 26 de Julio de 1858. El Gobierno recibe propuestas hasta el 1.º de Septiembre, para la construcción de la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, con arreglo al plano y demás antecedentes que están depositados en la Intendencia General de Policía, donde podrán ser examinados.

TIBOLFO P. BENTLEY. Oficial Mayor.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

Consulado de la Confederación Valparaíso, Mayo 31 de 1858.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir á V. E. dos Estados, el uno representa el número de manifiestos que se han visado en este Consulado en todo el corriente mes, por mercaderías remitidas en tránsito á la Aduana de la Confederación que en él se expresan.

El otro demuestra el número de bultos, y el valor calculado, de las mercaderías extranjeras y nacionales, que se han exportado de Valparaíso con destino á la República Argentina, desde 1.º de Mayo de 1857 hasta la fecha. Por el verá V. E. que hay un aumento de 32943 bultos, representando un valor de 940,725\$ en favor de la temporada comercial, que termina hoy, por estar ya completamente cerrada por las nuevas la Comillería de los Andes.

Me es grato reiterar los sentimientos de aprecio y distinguida consideración con que soy de V. E.

Atento, obsecuente, Servidor.

Gregorio Bécche.

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Confederación Argentina, Dr. D. Bernabé Lopez. R. E. } Paraná, Julio 12 de 1858.

Acceso rorillo, púese online los estados al Ministerio de Hacienda y publíquese.

Lopez,

Razon de los bultos de mercaderías nacionales y extranjeras que se han exportado de Valparaíso con intervención de este Consulado, y destino dados á la Confederación Argentina, desde el 1.º de Mayo de 1857 hasta la fecha.

Table with columns: País, Mes, Bultos, Total de bultos. Rows include Mendoza, San Juan, Paraná, etc.

Para Mendoza 9748 bultos con un valor calculado de \$ 819,076. San Juan 14747 " " " 819,076. Salta 287 " " " 9,969. Catamarca 838 " " " 52,518. La Rioja 385 " " " 41,050. Córdoba 1 " " " 87.

18,6334 bultos con un valor de \$ 1,025,464. Desde Mayo 1.º de 1856 hasta 30 de Abril de 1857 se exportaron 14,789 bultos, con un valor calculado de pesos \$ 856,642. Lo que dá un exceso en favor de esta temporada de 1537 á 1858, 3,894 bultos representando un valor de pesos \$ 99,822.

Consulado de la Confederación Argentina en Valparaíso 31 de Mayo de 1858. Gregorio Bécche.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA. AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Paraná Julio 14 de 1858.

Desacando el Gobierno Nacional amortizar en su totalidad la deuda exigible que pasa sobre el Tesoro de la Nación, cuyo pago ha sido hasta hoy atendido con las entradas ordinarias ha resuelto en uso de la autorización que le confiere el art. 9.º de la ley del Soberano Congreso, de 11 de Octubre último, emitir y

negociar con esta exclusivo objeto la cantidad de 840,000 pesos en bonos.

Las condiciones de la emisión y enajenación serán las siguientes.—

La misa se dividirá en doce mensualidades de 70,000 pesos cada una, y se hará sucesivamente en cada mes, la entrega correspondiente, recibiendo al mismo tiempo del contratista el valor estipulado.

Los bonos llevarán el interés de uno y medio por ciento mensual y serán admitidos en todas las Aduanas de la Confederación en pago de una décima parte de derechos de importación y exportación.

El Gobierno no pondrá en circulación otro papel bajo condiciones que perjudiquen las garantías concedidas á esta emisión sin que ella sea previa y completamente autorizada.

La primera entrega deberá verificarse dentro de los treinta días siguientes á la celebración del contrato. Los pagos se harán en cualquiera clase de moneda Nacional.

Se admiten propuestas para esta negociación hasta el 30 de Agosto próximo, las que deberán ser dirigidas en pliego cerrado al Ministerio de Hacienda para ser abiertas en dicho día.

Las propuestas serán contraindica, á fijar el precio que se ofrezca por dichos bonos, bajo las condiciones arriba mencionadas.

Ezequiel N. Paz.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL PARANA. MAYO DE 1858.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencias de esta caja en el presente mes.

Table with columns: CARGO, DATA, and amounts. Rows include Existencias en documentos de reintegro, Importacion, Exportacion, etc.

Abrocio A. Calderon.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL PARANA. JUNIO DE 1858.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencias de esta caja en el presente mes.

Table with columns: CARGO, DATA, and amounts. Rows include Existencias en documentos de reintegro, Importacion, Exportacion, etc.

V. O. B. —Abrocio A. Calderon. Hacienda—Paraná, 21 de Julio de 1858. Publíquese.—BEOOYA.

CONGRESO NACIONAL. CAMARA DE SENADORES.

QUINTO PERIODO LEGISLATIVO.

Décima octava sesion ordinaria del 8 de Julio de 1858.

PRESIDENCIA DEL SR. FOLGADO.

Orden del día.—consideración del Proyecto de ley que determina la forma, tiempo y modo como debe ser contestado el discurso del Excmo. Sr. Presidente de la Confederación, en la apertura de las sesiones del Congreso Federal.

H. H. S. S.

En la ciudad del Paraná Capital Provisionaria de la Confederación Argentina, á los ocho días del mes de Julio del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho, reunidos en su sala de sesiones el Sr. Presidente Provisorio, y demás Sres. Senadores inscriptos al margen, con asistencia del Sr. Poderoso con aviso y de los Sres. Ferré y Arias D. Fernando por hallarse fuera de la Capital con licencia se declaró abierta la sesión.—

No estando preparada la de la anterior, se pasó á dar cuenta, de los asuntos entrados en secretaría en el órden siguiente.

1.º Un Mensaje del Excmo. Sr. Presidente de la Confederación fecha 7 del corriente dirigido á la Honorable Cámara, solicitando su acuerdo para promover al rango de Brigadier General de los Egiptos de la Nación al Coronel Mayor de los mismos D. Crispin Velasquez, y para elevar al rango de Coronel Mayor, al Coronel de Infantería D. José María Francia, expresando: que un estricto deber de justicia, impulsa al Poder Ejecutivo á pedir dicho acuerdo, para premiar dignamente los dilatados y brillantes servicios que en esos dos beneméritos y distinguidos servidores han prestado constantemente á la Nación en el transcurso de su honorable carrera militar.

2.º Otorgamiento de la misma naturaleza procedencia y fecha, pidiendo á la Honorable Cámara el acuerdo competente al reconocimiento como Coronel Mayor de los Egiptos de la Confederación con la antigüedad correspondiente, hecho por el Poder Ejecutivo en la persona del General de la Provincia de Catamarca D. Casimiro Rodríguez, por patente superior que le habia conferido el 3.º de Septiembre de 1856.

3.º Otro mensaje, de la misma fecha, solicitando igual acuerdo para perfeccionar el reconocimiento de los Brigadieres Generales D. Nasario Benavides y D. Juan Pablo Lopez, variando por el Poder Ejecutivo en 1855, y del que dió cuenta en el Mensaje de apertura de las sesiones del Congreso Federal, en dicho año, cuya aprobación fué solicitada en la Memoria del Ministerio de Guerra del mismo año. Leídos que fueron estos tres asuntos, se les destinó á la comision de Guerra y Marina.—

espresó, que estos documentos le habian sido remitidos por la Secretaría de la Cámara de Diputados, anunciándole que ellos debían venir con el Proyecto de ley que se requiere como antecedente, y que por imprudencia ó desatención del oficial encargado de cerrar los oficios no se habian remitido antes.

Se presuntó á la comision de Hacienda.

5.º—Un oficio del Sr. Presidente de dicha II. Cámara fecha de ese día comunicándole que ella en sesion del anterior habia tenido á bien inscribir por unanimidad en su sesion de 5 del pp. por la cual se asigna á D. Juan José Langua una pensión de mil pesos para costear su educación en Europa en los ramos de arquitectura y escultura.

6.º—Un oficio del Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, comunicándole que ella en sesion del anterior habia tenido á bien inscribir por unanimidad en su sesion de 5 del pp. por la cual se asigna á D. Juan José Langua una pensión de mil pesos para costear su educación en Europa en los ramos de arquitectura y escultura.

7.º—Un oficio del Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, comunicándole que ella en sesion del anterior habia tenido á bien inscribir por unanimidad en su sesion de 5 del pp. por la cual se asigna á D. Juan José Langua una pensión de mil pesos para costear su educación en Europa en los ramos de arquitectura y escultura.

8.º—Un oficio del Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, comunicándole que ella en sesion del anterior habia tenido á bien inscribir por unanimidad en su sesion de 5 del pp. por la cual se asigna á D. Juan José Langua una pensión de mil pesos para costear su educación en Europa en los ramos de arquitectura y escultura.

Art. 2.º Esta contestación tendrá lugar en el acto mismo en que dicho discurso haya sido pronunciado, y sus términos se reducirán á conceptos de mera cortesía y cumplido.

Art. 3.º Comunique al P. E. Sala de Comisiones del Senado, Paraná Julio 3 de 1858.

Benjamin Villafañe—Plebato S. de Bustamante—Severo González—Evaristo Delgado—J. Vicente Saravia.

Proyecto de la II. C. de Diputados.

El Senado y Cámara de DD.

Art. 1.º El Discurso de apertura del Presidente de la Confederación, será contestado por una gimnasia de comendación redactada por una Comision compuesta de miembros de ambas Cámaras, sancionada por el Congreso y firmada por sus Presidentes.

Art. 2.º Comunique al P. E.

M. LUQUE.

Benjamin de Igarzabal. Secretario.

El Sr. Diaz-Velz—dijo la palabra, y espuso, que antes de que se entrase á la consideración de la órden del día, deseaba hacer presente que la comision de Guerra estaba incompleta, porque el Sr. Senador Echagüe miembro de ella, desempeñaba la presidencia de la II. Cámara; y el Sr. Senador—pidió se integrasen.

El Sr. Presidente—nombró para este objeto al Sr. Senador Brigadier General D. Tomas Guido.

Asto continuó el Sr. Presidente puso en consideración General el Proyecto de la comision.

El Sr. Taboada—dijo: la palabra y se expresó en oposicion al proyecto de la comision.

El Sr. Zapata—obtuvo la palabra y espuso: que desearias se le indicase por alguno de los Sres. Miembros de la comision, si el pensamiento que formaba el fondo del Proyecto, importaba la contestación al discurso de apertura del Congreso habida de ser dada por el Sr. Presidente, y en los términos que establecia el artículo segundo; ó si el proyecto en general, abrazaba solo la idea en abstracto de que el discurso de apertura debería ser contestado.

Que necesitaba la solución de esta cuestion para saber, si las observaciones que se proponia hacer á aquel, vendrian bien en la discusión en general.

El Sr. Gonzalez espuso, que esta duda no se habia ofrecido en la comision, y que así, se le daría su opinion en el sentido que comprendia el proyecto en general.

El Sr. Saravia igualmente miembro de ella espuso, que cuando habia suscripto el proyecto habia sido en el concepto que él formaba un todo complejo entre sus dos artículos, de modo que, sin el art. 2.º que prescribia, que los términos de la contestación, que en el mismo acto debe dar el Presidente del Congreso, sean de mera cortesía y cumplido, vendria contra el Proyecto, porque no convendria nunca que el Presidente pudiese contestar fuera de una sesion y en otros términos que en los de simple cortesía y cumplido.

El Sr. Zapata.—Que la sancion de la II. C. de Diputados que habia venido en revision, si bien altera el modo de hacer la contestación al Mensaje del Ejecutivo, prescribiendo que se haga por el Congreso por medio de una minuta discutida y sancionada en ambas cámaras por los mismos términos que la ley, en vez de hacerse separadamente por una y otra, no altera la práctica de que las dos Cámaras contesten. Entretanto el proyecto de la comision variaba sustancialmente el de la C. de Diputados, y falsaba en cierto modo las prácticas representativas. Que en el Discurso de apertura no habia mas que una mera reseña histórica de los hechos cumplidos durante el receso del Congreso: que en él, el Poder Ejecutivo tomaba de dote cuenta de los actos principales de su administracion, le manifestaba sus vistas sobre otras medidas de ley de adoptar y llamaba su atencion sobre las leyes que él habia del país realcadas; que así era que en todos los gobiernos representativos como en el nuestro habia la costumbre de contestar con discursos, la discusión de la contestación al Mensaje era una de las mas importantes que en ella se celebraban los mas importantes órdenes de la política interior y exterior; que se dejaban unos actos, se vituperaban otros, y delinjeo libro de discusión y del juicio que las Cámaras emitian en su contestación sobre cada particular lección.

Respondida á la apertura de cada receso legislativo, será contestado por el Presidente del Congreso.

Y encontrando que esta ley, tal como ha sido formulada ofrecerá serios inconvenientes, toda vez que se trate de su cumplimiento; la Comision se permite proponer los diez vuestros artículos modificados en los términos siguientes.

Art. 1.º El discurso del Presidente de la República á la apertura de cada receso legislativo, será contestado por el Presidente del Congreso.

Art. 2.º El discurso del Presidente de la República á la apertura de cada receso legislativo, será contestado por el Presidente del Congreso.

Art. 3.º El discurso del Presidente de la República á la apertura de cada receso legislativo, será contestado por el Presidente del Congreso.

Art. 4.º El discurso del Presidente de la República á la apertura de cada receso legislativo, será contestado por el Presidente del Congreso.

Art. 5.º El discurso del Presidente de la República á la apertura de cada receso legislativo, será contestado por el Presidente del Congreso.

Art. 6.º El discurso del Presidente de la República á la apertura de cada receso legislativo, será contestado por el Presidente del Congreso.



La Administración de Correos de Mendoza

Es general la queja. En los diarios de Chile hemos leído...

El Sr. Alvear, no ha de arrepentirse de haber entrado en política con nosotros...

Además de esto, la carta elegiana que movió estos renglones, prófumo de otros que vendrán en pos, es otra muestra...

Los hombres que como Ud. han vivido en la tierra donde el tiempo es dinero...

Mañana es el santo del Excmo. Sr. Presidente de la República.

Benedicimos al Altísimo que ha conservado sus días para mayor gloria de la Patria.

El pueblo que la debe libertad, sus leyes y ventura... la salud en esta día con un sentimiento de profunda gratitud.

UNA CARTA DEL SEÑOR ALVEAR

El Sr. Alvear nos provoca, apesar de todas las explicaciones que hemos dado...

Adelante, ya que la moderación y los números mala valen.

Una vez, el Sr. Alvear, escribió un artículo maltratando a un empleado...

Nosotros, no imitaríamos ese rasgo de inaudita imparcialidad, y en prueba de ello...

Es una nueva muestra de esa literatura fácil, sencilla y elocuente...

Los años corren rápidamente, pero las obras del espíritu y del ingenio humano...

Tenemos argumentos para pulverizar el informe alegato del Sr. Alvear...

¡La página 40!!! Burkel Burkel esclamaba U. con Arijt imedes.

Comprende la página 40 del Registro Nacional de la 12 renglones de pica...

Comprende, decimos nosotros, la página 14 del Sr. Alvear que tiene 7 renglones...

Por lo visto, Sr. Alvear, U. ha dado una ultra-práctica que no le favorece a nuestro artículo.

Nosotros, no hemos dicho que U. se ocupara de defraudar los intereses de su socio...

Al fin he hecho U. Sr. Alvear, en no tomar la palabra cuando se discutía nuestro contrato...

Los hombres que como Ud. han vivido en la tierra donde el tiempo es dinero...

Mañana es el santo del Excmo. Sr. Presidente de la República.

Benedicimos al Altísimo que ha conservado sus días para mayor gloria de la Patria.

El pueblo que la debe libertad, sus leyes y ventura... la salud en esta día con un sentimiento de profunda gratitud.

UNA CARTA DEL SEÑOR ALVEAR

El Sr. Alvear nos provoca, apesar de todas las explicaciones que hemos dado...

Adelante, ya que la moderación y los números mala valen.

Una vez, el Sr. Alvear, escribió un artículo maltratando a un empleado...

Nosotros, no imitaríamos ese rasgo de inaudita imparcialidad, y en prueba de ello...

Es una nueva muestra de esa literatura fácil, sencilla y elocuente...

Los años corren rápidamente, pero las obras del espíritu y del ingenio humano...

Tenemos argumentos para pulverizar el informe alegato del Sr. Alvear...

¡La página 40!!! Burkel Burkel esclamaba U. con Arijt imedes.

Comprende la página 40 del Registro Nacional de la 12 renglones de pica...

Comprende, decimos nosotros, la página 14 del Sr. Alvear que tiene 7 renglones...

Por lo visto, Sr. Alvear, U. ha dado una ultra-práctica que no le favorece a nuestro artículo.

Nosotros, no hemos dicho que U. se ocupara de defraudar los intereses de su socio...

Al fin he hecho U. Sr. Alvear, en no tomar la palabra cuando se discutía nuestro contrato...

Los hombres que como Ud. han vivido en la tierra donde el tiempo es dinero...

Mañana es el santo del Excmo. Sr. Presidente de la República.

Benedicimos al Altísimo que ha conservado sus días para mayor gloria de la Patria.

El pueblo que la debe libertad, sus leyes y ventura... la salud en esta día con un sentimiento de profunda gratitud.

UNA CARTA DEL SEÑOR ALVEAR

El Sr. Alvear nos provoca, apesar de todas las explicaciones que hemos dado...

Adelante, ya que la moderación y los números mala valen.

Una vez, el Sr. Alvear, escribió un artículo maltratando a un empleado...

Nosotros, no imitaríamos ese rasgo de inaudita imparcialidad, y en prueba de ello...

Es una nueva muestra de esa literatura fácil, sencilla y elocuente...

Los años corren rápidamente, pero las obras del espíritu y del ingenio humano...

Tenemos argumentos para pulverizar el informe alegato del Sr. Alvear...

¡La página 40!!! Burkel Burkel esclamaba U. con Arijt imedes.

Comprende la página 40 del Registro Nacional de la 12 renglones de pica...

Comprende, decimos nosotros, la página 14 del Sr. Alvear que tiene 7 renglones...

Por lo visto, Sr. Alvear, U. ha dado una ultra-práctica que no le favorece a nuestro artículo.

Nosotros, no hemos dicho que U. se ocupara de defraudar los intereses de su socio...

Al fin he hecho U. Sr. Alvear, en no tomar la palabra cuando se discutía nuestro contrato...

Los hombres que como Ud. han vivido en la tierra donde el tiempo es dinero...

Mañana es el santo del Excmo. Sr. Presidente de la República.

Benedicimos al Altísimo que ha conservado sus días para mayor gloria de la Patria.

El pueblo que la debe libertad, sus leyes y ventura... la salud en esta día con un sentimiento de profunda gratitud.

UNA CARTA DEL SEÑOR ALVEAR

El Sr. Alvear nos provoca, apesar de todas las explicaciones que hemos dado...

Adelante, ya que la moderación y los números mala valen.

Una vez, el Sr. Alvear, escribió un artículo maltratando a un empleado...

Nosotros, no imitaríamos ese rasgo de inaudita imparcialidad, y en prueba de ello...

Es una nueva muestra de esa literatura fácil, sencilla y elocuente...

Los años corren rápidamente, pero las obras del espíritu y del ingenio humano...

Tenemos argumentos para pulverizar el informe alegato del Sr. Alvear...

¡La página 40!!! Burkel Burkel esclamaba U. con Arijt imedes.

Comprende la página 40 del Registro Nacional de la 12 renglones de pica...

Comprende, decimos nosotros, la página 14 del Sr. Alvear que tiene 7 renglones...

Por lo visto, Sr. Alvear, U. ha dado una ultra-práctica que no le favorece a nuestro artículo.

Nosotros, no hemos dicho que U. se ocupara de defraudar los intereses de su socio...

Al fin he hecho U. Sr. Alvear, en no tomar la palabra cuando se discutía nuestro contrato...

Los hombres que como Ud. han vivido en la tierra donde el tiempo es dinero...

Mañana es el santo del Excmo. Sr. Presidente de la República.

Benedicimos al Altísimo que ha conservado sus días para mayor gloria de la Patria.

El pueblo que la debe libertad, sus leyes y ventura... la salud en esta día con un sentimiento de profunda gratitud.

UNA CARTA DEL SEÑOR ALVEAR

El Sr. Alvear nos provoca, apesar de todas las explicaciones que hemos dado...

Adelante, ya que la moderación y los números mala valen.

Una vez, el Sr. Alvear, escribió un artículo maltratando a un empleado...

Nosotros, no imitaríamos ese rasgo de inaudita imparcialidad, y en prueba de ello...

Es una nueva muestra de esa literatura fácil, sencilla y elocuente...

Los años corren rápidamente, pero las obras del espíritu y del ingenio humano...

Tenemos argumentos para pulverizar el informe alegato del Sr. Alvear...

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

CRONICA TEATRAL

LUCIA.

Donizetti habia acabado su última partitura, el D. Sebastian; Barrois el famoso barítono francés...

Señor Alvear, U. se imagina que todo el año es día de los Inocentes.

Mañana es el santo del Excmo. Sr. Presidente de la República.

Benedicimos al Altísimo que ha conservado sus días para mayor gloria de la Patria.

El pueblo que la debe libertad, sus leyes y ventura... la salud en esta día con un sentimiento de profunda gratitud.

UNA CARTA DEL SEÑOR ALVEAR

El Sr. Alvear nos provoca, apesar de todas las explicaciones que hemos dado...

Adelante, ya que la moderación y los números mala valen.

Una vez, el Sr. Alvear, escribió un artículo maltratando a un empleado...

Nosotros, no imitaríamos ese rasgo de inaudita imparcialidad, y en prueba de ello...

Es una nueva muestra de esa literatura fácil, sencilla y elocuente...

Los años corren rápidamente, pero las obras del espíritu y del ingenio humano...

Tenemos argumentos para pulverizar el informe alegato del Sr. Alvear...

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

CRONICA TEATRAL

LUCIA.

Donizetti habia acabado su última partitura, el D. Sebastian; Barrois el famoso barítono francés...

Señor Alvear, U. se imagina que todo el año es día de los Inocentes.

Mañana es el santo del Excmo. Sr. Presidente de la República.

Benedicimos al Altísimo que ha conservado sus días para mayor gloria de la Patria.

El pueblo que la debe libertad, sus leyes y ventura... la salud en esta día con un sentimiento de profunda gratitud.

UNA CARTA DEL SEÑOR ALVEAR

El Sr. Alvear nos provoca, apesar de todas las explicaciones que hemos dado...

Adelante, ya que la moderación y los números mala valen.

Una vez, el Sr. Alvear, escribió un artículo maltratando a un empleado...

Nosotros, no imitaríamos ese rasgo de inaudita imparcialidad, y en prueba de ello...

Es una nueva muestra de esa literatura fácil, sencilla y elocuente...

Los años corren rápidamente, pero las obras del espíritu y del ingenio humano...

Tenemos argumentos para pulverizar el informe alegato del Sr. Alvear...

Con gusto ofrecemos a nuestros lectores los siguientes programas de carta. Nuestra política es cumplir, —el Gobierno del Coronel Pardo, —el Gobierno del Sr. Alvear, —el Gobierno del Sr. Alvear, —el Gobierno del Sr. Alvear...

